ACTA DE INICIO

CONTRATO N°.	**MV-PSP 097 / 2025.**
OBJETO.	**Servicios profesionales y de apoyo para el diagnóstico del Catastro en el Municipio de Vijes Valle del Cauca.**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VIJES
CONTRATISTA Y C.C.	**FREDY MARQUEZ OSORIO,** identificado con la Cedula de Ciudadanía N°. 16.453.673 de Yumbo Valle del Cauca, TP N°. 1100444-T, en su propia representación legal, Dir: Carrera 1ª oeste N°. 3C-24 Norte Yumbo Valle, Email: fredy1marquez@gmail.com, Tel 602-6570748 – Cel 3176414422
VALOR DEL CONTRATO	$ 18.000.000.0
PLAZO	03 Meses.
CDP	982 de Agosto 29 de 2025.
RP	1663 de Agosto 29 de 2025.
SUPERVISOR	**DANNY JOHAN MEJIA MARULANDA**, Secretario de Hacienda. TEL 2520280 hacienda@vijes-valle.gov.co.
FORMA DE PAGO	a) tres (3) cuotas a razón de $ 6.000.000.0, previo informe presentado por el supervisor del contrato y el contratista, factura electrónica o cuenta de cobro según sea el caso, seguridad social vigente. certificación bancaria, todos ellos cargados en la plataforma electrónica para la contratación estatal Secop II.
FECHA DE INICIO	Agosto 30 de 2025.
FECHA TERMINACION	Noviembre 30 de 2025.
GARANTIAS	**No exigirá garantías conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1.del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos.**

En el Municipio de Vijes Valle, a los 30 días del mes de Agosto de Dos Mil Veinticinco (2025), se reunieron los Señores, **DANNY JOHAN MEJIA MARULANDA**, Secretario de Hacienda Municipal, en calidad de supervisor del contrato y **FREDY MARQUEZ OSORIO,** identificado con la Cedula de Ciudadanía N°. 16.453.673 de Yumbo Valle del Cauca, TP N°. 1100444-T, en su propia representación legal, Dir: Carrera 1ª oeste N°. 3C-24 Norte Yumbo Valle, Email: fredy1marquez@gmail.com, Tel 602-6570748 – Cel 3176414422. en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio, teniendo en cuenta lo siguiente:

CONSIDERANDO

Que se requiere fijar la fecha de inicio del Contrato **de Prestación de Servicios Profesionales No. MV-PSP 097 / 2025.**

Que el día 29 de Agosto de 2025 se firmó Contrato de **Prestación de Servicios Profesionales No. MV-PSP 097 / 2025**, para la ejecución del contrato de prestación de **Servicios profesionales y de apoyo para el diagnóstico del Catastro en el Municipio de Vijes Valle del Cauca**. entre el Municipio de Vijes Valle y **FREDY MARQUEZ OSORIO,** identificado con la Cedula de Ciudadanía N°. 16.453.673 de Yumbo Valle del Cauca, TP N°. 1100444-T.

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Que el Contrato de **Prestación de Servicios Profesionales No. MV-PSP 097 / 2025,** estipula la forma de pago así: La Entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente manera en pesos colombianos a precios unitarios fijos sin formula de reajuste, así:

a) tres (3) cuotas a razón de $ 6.000.000.0, previo informe presentado por el supervisor del contrato y el contratista, factura electrónica o cuenta de cobro según sea el caso, seguridad social vigente, certificación bancaria, todos ellos cargados en la plataforma electrónica para la contratación estatal Secop II.

Para el pago, se requiere además de los requisitos mencionados anteriormente lo siguiente:

- informe del supervisor
- Acta de recibo final de servicio a satisfacción suscrita por el contratista y el supervisor para el pago final del contrato (para el pago final).
- Pago de seguridad Social mensual del contratista
- Acta de liquidación. (para el pago final)

No obstante, lo anterior, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de PAC.

Los pagos serán cancelados por medio de la Secretaría de Hacienda Municipal en peso colombianos a través de cheque o transacción en la cuenta corriente o de ahorros que el contratista señale en una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previos los descuentos de ley.

Que existen las condiciones para dar inicio al contrato de **Prestación de Servicios Profesionales No. MV-PSP 097 / 2025.**

ACUERDAN

ARTÍCULO PRIMERO. Fijar el día 30 del mes de Agosto de Dos Mil Veinticinco (2025), como fecha de inicio del contrato de **Prestación de Servicios Profesionales No. MV-PSP 097 / 2025.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Fue Designado por el señor Alcalde mediante oficio de fecha 29 de Agosto de 2025, como supervisor para el presente contrato de **Prestación de Servicios Profesionales No. MV-PSP 097 / 2025**, al Dr, **DANNY JOHAN MEJIA MARULANDA**, Secretario de Hacienda Municipal.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta, en el Despacho de la Alcaldía del Municipio de Vijes Valle del Cauca, a los 30 días del Mes de Agosto de 2025.

DANNY JOHAN MEJIA MARULANDA
Secretario de Hacienda Municipal.
Supervisor.

FREDY MARQUEZ OSORIO
Contratista.

Proyecto: Carlos Velasco.
Elaboro: Carlos Velasco.

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.